



Juan Ignacio Luca de Tena, 15
28027 Madrid
Tel 393 88 00
Telefax 742 66 31

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Pº Castellana, 19
28046-MADRID**

Madrid, a 28 de julio de 1998

Ref.: Comunicación hecho relevante

El Consejo de Administración de esta sociedad el 21 de enero de 1998, adoptó el siguiente acuerdo:

"Aprobar el plan de sistemas informático emprendido, a fin de adaptar dichos sistemas a las necesidades tecnológicas actuales y evitar el llamado "efecto 2000", autorizándose expresamente para que se adopten cuantas medidas y actuaciones sean necesarias para evitar los fallos en los sistemas informáticos que puedan producirse con la llegada del año 2000."